



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**  
**DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.**  
**"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"**

El infrascrito Secretario del Concejo Municipal de Desarrollo del Municipio de -COMUDE- Departamento de San Marcos; CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos. Que a folios 90 al 94 se encuentra suscrita el Acta número 004-2,023 de fecha tres de abril del año dos mil veintitrés, que copiada literalmente dice:

**ACTA NÚMERO: 004-2,023.** Municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, tres de abril del año dos mil veintitrés, a las catorce horas se encuentran reunidos en el salón Municipal los Infrascritos Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Presididos y Coordinados por el señor Alcalde Municipal, Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona, Asociado del Secretario Municipal, Lic. Jorge René Quiché Gómez; se cuenta también con la presencia de los señores síndicos Municipales, Ciudadano Carlos Antonio Cifuentes Monterroso, Ciudadano Evelio Enrique Coyoy Ramírez, de la misma manera participan los señores Concejales del uno al cuatro, ciudadano Joel Heladio Cabrera Ramírez, Ciudadano Víctor Gonzalo Ordoñez González, T.S. Anelis Rosalba Vásquez Castillo, ciudadano Porfirio Domingo Cardona Cabrera, de igual forma los señores Presidentes Titulares y Suplentes de los -COCODES- Y Alcaldes Auxiliares de las diferentes comunidades de este municipio, también están presentes los representantes titulares de las diferentes instituciones con presencia en este Municipio, siendo las siguientes personas.-----

**COCODES:**

**Caserío San Francisco; Titular:** Carlos Manuel Velásquez Méndez, **Caserío Nueva Jerusalem; Titular:** Amilcar Eusevio Cabrera, **Aldea Santa Rosa de Lima; Titular:** Rafael Humberto Vásquez Carreto, **Aldea San Miguel de Los Altos; Titular:** Aroldo Mayen Gómez **Suplente:** Danilo López, **Aldea San José Granados; Suplente:** José Cifuentes, **Aldea Santa Irene; Titular:** Remigio Rene Reyes Coyoy, **Caserío Vista Hermosa; Titular:** Ovidio Romeo López Cardona, **Caserío Canchegua; Titular:** Ovidio Leónel Cardona López, **Suplente:** Elda Vásquez, **Cantón San Ramón; Titular:** Edilmar Fredy Ramírez Pérez, **Caserío El Mirador; Suplente:** Jacobo González, **Aldea La Asunción Potrerillos; Titular:** Isaias Julian Velásquez Méndez, **Cantón Tojchina; Suplente:** Brendy Cardona, **Aldea Candelaria Siquival; Titular:** Evelio Nicolas Ramírez, **Suplente:** Carlos García, **Caserío La Felicidad; Suplente:** Alba Ramírez de Felix, **Aldea San Isidro Ixcolochil; Titular:** Gutberto Osvaldo López Cardona. --

**INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CÍVILES:**

**Policía Nacional Civil; Suplente:** Dinora Orozco, **MAGA; Titular:** Ronald David García Fuentes, **Iglesia Católica; Titular:** Blanca Alicia Pérez Vicente, **Juzgado de Paz; Titular:** Daniel Estuardo de León Vásquez, **Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); Titular:** Patricia Eugenia López, **Bomberos Municipales; Titular:** Petronio Desidero López.-----

Todos con el fin de tratar asuntos de importancia y beneficio para el Municipio: por lo que se procede de la manera siguiente. -----

**PRIMERO:** El señor secretario del -COMUDE- procede a la verificación del QUORUM, se establece que si existe mayoría de los integrantes del -COMUDE- por tanto, se procede a realizar la presente reunión ordinaria número tres correspondiente al año dos mil veintitrés. --

**SEGUNDO:** El señor Coordinador del -COMUDE- Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona, da a conocer la agenda elaborada para esta reunión a todos los integrantes, la que contiene los siguientes puntos: **1).** Verificación del Quórum. - **2).** Socialización y aprobación de la Agenda Por el COMUDE, a cargo del señor Coordinador del COMUDE y alcalde Municipal Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona. - **3).** Bienvenida a todos los presentes a cargo del concejal Primero Joel Heladio Cabrera Ramírez. - **4)**







**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**  
**DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.**  
**“LA HORTALIZA DE OCCIDENTE”**

Invocación a DIOS por la vida y Salud de todos los presentes, a cargo un voluntario de la general. 5). Participación del representante del Tribunal Supremo Electoral. 6)

**TERCERO:** El señor Sindico primero, Carlos Antonio Cifuentes Monterroso, dirige a la general con un saludo y procede a brindar una cordial bienvenida a todos los integrantes del -COMUDE-, de la misma forma agradece la asistencia y la puntualidad de todos los presentes. -----

**CUARTO:** Se continúa con una oración a Dios, en esta ocasión es dirigida por un voluntario de la asamblea general. Quien saludo y en seguida realizó la oración.

**QUINTO:** la comisión de Servicio, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda del -COMUDE- El Señor Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, El Señor Concejal Primero Municipal Joel Helado Cabreaa Ramírez y Director Municipal de Planificación, Proceden a realizar la Socialización y Priorización de Proyectos por contrato a ejecutarse en este municipio durante el ejercicio fiscal 2023, a fin de que la general del -COMUDE- proceda a aprobar o improbar para sus efectos legales consiguientes, presentando el siguiente proyecto:-----

**PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 A EJECUTARSE CON FONDOS MUNICIPALES.** -----

**1. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS PEREZ CASERIO VISTA HERMOSA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO SNIP: 304312.** -----

presenta la Comisión de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda del -COMUDE- El Coordinador Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona, Concejal Primero Joel Heladio Ramírez, y el Director Municipal de Planificación, brindan información importante y de relevancia de manera amplia y detallada del proyecto, para ser aprobado o improbado por la general, después de haber sido socializados, preguntan a todos los Integrantes del -COMUDE- en general si se aprueban o imprueban el proyecto; luego de la socialización detallada del proyecto considerado de importancia para el desarrollo de este municipio, por unanimidad los sesionante AVALAN Y APRUEBAN levantan la mano derecha en señal de aprobación, también mencionaron que el proyecto será ejecutado bajo la modalidad contrato y con fondos municipales. -----

**SEXTO:** El representante del Tribunal Supremo Electoral (TSP) Lic. Enrique de León, socializa información de la Participación Ciudadana, sufragio y voto, indica el licenciado que él está asignado para tres municipios del departamento de San Marcos y el Municipio de San Antonio Sacatepéquez es uno de ellos, explica y pide la participación de los presentes para dar a conocer los temas de democracia, tipos de democracia, valores y componentes democráticos, la representación Política, Participación Ciudadana el cual su mecanismo de participación es el siguiente:  
Organizaciones Políticas: - Partidos Políticos, - Comité Cívico Electoral,  
Organizaciones de las Municipalidades: - Comités de Barrio, - Consejos Comunitarios de Desarrollo CODEDES, -Consejos Municipales de Desarrollo COMUDES. Continúa







**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ**  
**DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.**  
**"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"**

con la explicación el Licenciado, el Tribunal Supremo Electoral, tiene como uno de sus propósitos promover la participación de la ciudadanía las cuales son las siguiente: 1. Voluntariado cívico, 2. Redes de Mujeres, 3. Proceso de formación ciudadana, 4. La participación en procesos electorales se divide en: -Junta electoral departamental, - Junta electoral Municipal, - Junta receptora de Votos, - Fiscal de Mesa y - Observación Nacional, se finaliza con los Gobiernos Escolares. El licenciado explica las motivaciones y obstáculos para poder participar, explica el tema de ciudadanía, los derechos de los ciudadanos, en que consiste el empadronamiento y su proceso, Sufragio y Voto, continua el licenciado con la explicación de las características del Voto el cual indica que es: -Universal, - Secreto, -Único -Personal y no delegable, los tipos del Voto los cuales son los siguientes: - Voto racional, de costumbre, ideológico, informado y responsable, de igual forma indica las cifras de participación ciudadana el cual el 52 % de votación son mujeres y el 48% son hombres, de igual manera se muestra cuadros en porcentajes de postulaciones, indica el licenciado que son cinco boletas las que se dan para votaciones las cuales son las siguientes: el color blanco para presidente, el color verde es para diputados de lista nacional, el color celeste es para diputados distrito electoral, el color amarillos es para Diputados del Parlacen y el color rosado es para la corporaciones Municipales y para el día de la votación el Documento Personal de Identificación DPI es el único documento a presentar y debe de estar en buenas condiciones, no remendado, no rajado o espadazos porque no será aceptado en las mesas de votaciones. Hace mención que, si el DPI esta vencido de este año 2023 el usuario puede votar, pero si esta vencido del año 2022 tienen que ir actualizar su DPI ya que no podrán vota y se aclara que, si el DPI esta rajado o tiene un corte, pero el nombre, el rostro y el CUI es legible si pueden votar, pero algún dato del usuario no está legible el mismo no podrá votar. -----

**SEPTIMO:** EL señor Alcalde Ing. Oscar Pérez, menciona que se tiene un Conteo de Lámparas públicas dentro del Municipio ya que hay usuarios que instalan lámparas gfd pero sin autorización y estas no están registradas en los conteos anteriores y las lámparas que no están autorizadas se le notificara al vecino para que la pueda desinstalar y si ellos necesitan alguna instalación de alguna lámpara en su comunidad deberán de solicitarla a la municipalidad para que se pueda hacer un estudio si es factible su instalación, para que no existan inconvenientes en el futuro ya que el proceso de instalación de lámparas tiene un proceso.

Toma la palabra el representante de una comunidad y hace mención de la instalación de unas lámparas en su comunidad y que si hay instalaciones indebidas se debe notificar a las autoridades para evitar inconvenientes a las autoridades de lámparas y que si se piensa realizar instalación de lámparas que se realice el proceso correspondiente ya que ellos como autoridades pueden tener problemas con los vecinos por desinstalar o instalar lámparas y que se vea donde exista necesidad de instalación de lámparas. Hace mención el Señor alcalde que los líderes de cada comunidad realizarán un estudio de su comunidad para ver donde se instalarían las lámparas solares y cuando ya tuvieran el estudio se notificada al electricista Municipal







MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.  
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

para poder coordinar la instalación de dichas lámparas y que en su mayoría de comunidades se pueden coordinar de buena manera. Toma la Palabra el representante de la Comunidad de Nueva Jerusalem y solicita información del proyecto que solicitaron ellos anteriormente a la Municipalidad, toma la palabra el Señor Alcalde Municipal he indica que existen varios proyectos he indica que esos proyectos son extraordinarios y que para esos proyectos se realizaron varios procesos para que sean autorizados y se están realizando ese proceso para que estos proyectos sean autorizados. -----

**OCTAVO:** finaliza la presente a dos horas con diez minutos de su inicio, firmando para su legalidad quienes en ella intervenimos, damos fe. -----  
Y para los usos legales, extiendo, firmo y sello la presente **CERTIFICACIÓN** a los cuatro días del mes de abril del año 2023.-----



Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona  
Coordinador del -COMUDE-



Lic. Jorge René Quiché Gómez  
Secretario del -COMUDE-

